



POLÍTICAS PÚBLICAS 2016

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

FUNDAMENTO LEGAL

ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

Este documento guiará las acciones y políticas necesarias para acercar las TIC a la población. El objetivo es incorporar estas tecnologías a la vida cotidiana de las personas, de las empresas y del propio gobierno.

La Estrategia Digital Nacional, coordinada desde la Presidencia de la República, será clave para democratizar el acceso a instrumentos como Internet y Banda Ancha, y para aprovechar al máximo el sinfín de posibilidades que ofrecen.

Logrando una mayor inclusión digital, contaremos con ciudadanos mejor informados y más participativos; con micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas, así como con un gobierno más cercano, abierto y eficaz.

Asegurar el derecho de acceso a las TIC, nos permitirá ser una sociedad más libre y un país con mayores posibilidades de desarrollo, en el que cada mexicano tenga las herramientas necesarias para escribir su propia historia de éxito.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Apoyar computacionalmente las actividades de todas las Direcciones, Departamentos y otras unidades del Ayuntamiento, preocupándose del desarrollo de programas como de la actualización de todo su equipo.

- Mantener y administrar las redes, sistemas y equipos computacionales del Ayuntamiento.

- Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional del Ayuntamiento.

- Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO, MÉXICO.

- Controlar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas y que le sean atinentes a la naturaleza de sus funciones.
- Velar por la integridad de la información almacenada en equipos computacionales de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información.
- Preparar, ayudar a interpretar y entregar la información estadística a las unidades municipales que lo requieran.
- Recopilar, actualizar y mantener datos e información estadística Comunal y Regional, necesaria para la Municipalidad, con la finalidad de que ésta sea útil en la toma de decisiones.
- Crear y administrar las bases de datos que sean relevantes para la toma de decisión y para el conocimiento de la comunidad.
- Coordinar el accionar de las distintas dependencias municipales de manera de ir integrando y correlacionando información y bases de datos.